

AUDITORÍA FINANCIERA, DE GESTIÓN Y RESULTADOS

FONDO DE VALORIZACIÓN DE MEDELLÍN - FONVALMED

VIGENCIA 2024

CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

MEDELLÍN, DICIEMBRE 2025

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor Distrital de Medellín

JORGE ALEJANDRO URIBE RODRÍGUEZ
Subcontralor

EDWIN GILBERTO ACEVEDO DUQUE
Contralor Auxiliar
Coordinador de la Auditoría

EQUIPO DE AUDITORÍA

MARTHA PATRICIA ROJAS ORTIZ
Profesional Universitario 1
Líder de Equipo de Auditoría

LUZ MIRYAN GARCÉS GIRALDO
Profesional Universitario 2

EDY YULIANA OSORIO QUIROZ
Profesional Universitario 1

LAURA CARMONA OSPINA
Técnico Operativo

CONTRALORÍA AUXILIAR DE AUDITORÍA FISCAL INFRAESTRUCTURA,
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
1 OBJETIVO	7
2 RESPONSABILIDADES	8
2.1 RESPONSABILIDADES DEL FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLÍN - FONVALMED	8
2.2 RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN.....	8
3 HECHOS RELEVANTES.....	11
4 PRONUNCIAMIENTOS.....	12
4.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL	12
4.2 GESTIÓN FINANCIERA.....	13
4.2.1 Opinión Financiera 2024.....	13
4.2.2 Resultados Evaluación Operaciones Recíprocas	13
4.2.3 Resultados Evaluación Litigios y Demandas.....	14
4.3 CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL.....	15
4.3.1 Concepto Gestión Presupuestal	16
4.3.1.1 Concepto de Presupuesto	16
4.3.1.2 Rezago Presupuestal	17
Rezago Vigencia 2023.....	17
4.3.2 Concepto Gestión y Resultados.....	23
4.3.2.1 Planeación y Resultados	25
4.3.2.2 Gestión Contractual.....	28
4.4 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.....	32
4.5 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	33

4.6	CONCEPTO SOBRE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA	35
4.7	ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES.....	37
4.8	VIGILANCIAS FISCALES	37
5.	CONSOLIDADO DE HALLAZGOS	37

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Matriz Evaluación Gestión Fiscal vigencia 2024.....	12
Cuadro 2. Concepto Consolidado Macroproceso Gestión Presupuestal.....	16
Cuadro 3. Resolución RG 2024 - 7. Cuentas por pagar.....	18
Cuadro 4. Resolución N°2024 - 9. Reservas Presupuestales.....	19
Cuadro 5. Valor de las cuentas por pagar 2024.....	22
Cuadro 6. Resolución RG 2025-3. Pagos a realizar en 2025.....	22
Cuadro 7. Resultados del cumplimiento de objetivos estratégicos, vigencia 2024....	26
Cuadro 8. Resultado Evaluación Plan de Acción Vigencia 2024.....	27
Cuadro 9. Muestra contractual vigencia 2024.....	28
Cuadro 10. Muestra contractual por Programa, vigencia 2024.....	29
Cuadro 11. Calificación control fiscal interno.....	32
Cuadro 12. Calificación del Plan de Mejoramiento.....	34
Cuadro 13. Estado del Plan de Mejoramiento.....	35
Cuadro 14. Evaluación Información de la Cuenta Rendida	36

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo 1. Estado Financieros Dictaminado, vigencia 2024 en FONVALMED.....	39
Anexo 2. Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2024 en FONVALMED....	40
Anexo 3. Estado de Situación Financiera 2024 en FONVALMED.....	41
Anexo 4. Estado de Resultado Integral 2024 en FONVALMED.....	42
Anexo 5. Estado de Cambios en el Patrimonio.....	43
Anexo 6. Estado de Flujos de Efectivo.....	44
Anexo 7. Definición de la materialidad financiera.....	45
Anexo 8. Ejecución presupuestal de ingresos, vigencia 2024. FONVALMED.....	46
Anexo 9. Ejecución presupuestal de gastos, vigencia 2024. FONVALMED.....	47
Anexo 10. Comportamiento presupuesto ingresos y gastos.....	48
Anexo 11. Definición de la materialidad de presupuesto.....	49

1 OBJETIVO

El objetivo principal de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados (AFGR) es determinar si la información financiera, presupuestal, de gestión y resultados presentados por el sujeto de control fiscal cumple con el marco normativo aplicable y con los principios constitucionales y legales de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia y economía.

Como resultado de la auditoría, se generan los siguientes productos:

Opinión sobre los estados financieros: Evaluación técnica que permite determinar si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la entidad conforme al marco contable aplicable.

Concepto consolidado sobre el macroproceso presupuestal: Incluye la evaluación de la gestión de ingresos y la ejecución de gastos, ponderado con el concepto sobre la gestión y resultados (incluye la evaluación de la contratación y de los planes y resultados institucionales).

Estos productos constituyen los insumos fundamentales para emitir el pronunciamiento sobre el fenecimiento de la cuenta anual consolidada, de acuerdo con los criterios y términos definidos por la Contraloría Distrital de Medellín. Además, la AFGR contempla los siguientes objetivos específicos:

Evaluar la calidad, eficacia y eficiencia del control fiscal interno, y emitir el respectivo concepto.

Verificar el cumplimiento y efectividad del plan de mejoramiento aprobado, y emitir concepto.

Evaluar la oportunidad, suficiencia y calidad de la información presentada en la cuenta anual consolidada, y emitir concepto.

2 RESPONSABILIDADES

2.1 RESPONSABILIDADES DEL FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLÍN - FONVALMED

De acuerdo con la carta de compromiso suscrita, el Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED es responsable de preparar y presentar la información financiera, presupuestal, planes, programas, proyectos, contractual y demás información legal requerida, conforme al marco normativo aplicable.

Asimismo, es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno eficaz, que garantice la confiabilidad e integridad de la información reportada a la Contraloría Distrital de Medellín, asegurando que esta se encuentre libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

Adicionalmente, corresponde al sujeto de control:

Proveer al equipo auditor de la Contraloría Distrital de Medellín acceso a toda la información y documentación relevante para la evaluación de los estados financieros, la ejecución presupuestal, la gestión contractual y demás elementos de interés fiscal.

Garantizar el acceso sin restricciones a las dependencias, servidores o terceros que la Contraloría determine necesarios para la obtención de evidencia de auditoría suficiente y apropiada.

2.2 RESPONSABILIDADES DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN

La Contraloría Distrital de Medellín tiene la responsabilidad de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, la ejecución presupuestal, la gestión contractual y los resultados reportados por la entidad auditada están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y de emitir un informe que contenga su opinión profesional respecto a si dicha información ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, conforme con los marcos normativos contables, presupuestales y de gestión aplicables.

La seguridad razonable no constituye una garantía de que una auditoría realizada conforme con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) detectará todas las incorrecciones materiales. Estas pueden surgir por errores o fraudes, y se consideran materiales cuando, de manera individual o agregada, puedan influir razonablemente en las decisiones económicas, administrativas o de control que se basen en la información examinada.

Esta Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados (AFGR) fue ejecutada por la Contraloría Distrital de Medellín conforme con las ISSAI adoptadas mediante la Resolución N° 0601 del 05 de junio de 2024, por medio de la cual se adoptó la versión 4.0 de la Guía de Auditoría Territorial (GAT).

En cumplimiento de estas normas, la Contraloría:

- Aplica juicio profesional y mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, cumpliendo los principios éticos, incluida la independencia del auditor.
- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros, la ejecución presupuestal y los resultados, ya sea por fraude o error, y diseña procedimientos de auditoría adecuados. El riesgo de no detectar una incorrección material es mayor cuando esta se debe a fraude, dada la posible existencia de colusión, falsificación, omisiones deliberadas o elusión de controles internos.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para planificar procedimientos de auditoría eficaces, y, cuando corresponde, para evaluar su diseño e implementación, sin que esto implique emitir una opinión específica sobre su eficacia.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración y la presentación general de los estados financieros, su estructura y contenido, incluyendo las revelaciones.
- Realiza una evaluación del sistema presupuestal, incluyendo la trazabilidad de los registros, el ciclo presupuestal completo, el nivel de rezago presupuestal y la coherencia entre compromisos adquiridos y obligaciones pagadas.
- Examina la eficiencia, eficacia y economía en la gestión fiscal, con énfasis en la contratación pública, la planeación institucional y los resultados obtenidos frente

a los objetivos estratégicos y misionales, y cumple los planes, programas y proyectos.

- Evalúa la calidad y eficiencia del control fiscal interno.
- Evalúa el cumplimiento y la efectividad del plan de mejoramiento.
- Evalúa la oportunidad, suficiencia y calidad de la información rendida en la cuenta anual.
- Comunica a los responsables de la entidad auditada los aspectos más relevantes del proceso, incluyendo el alcance de la auditoría, los hallazgos significativos y cualquier debilidad identificada en el sistema de control interno.

3 HECHOS RELEVANTES

Incremento en Provisiones

Durante la vigencia 2024 se registró un incremento significativo en las provisiones por procesos judiciales, pasando de \$213 millones en 2023 a \$8.213 millones en 2024, lo que representa un aumento del 3.752% equivalente a \$8.000 millones.

Este comportamiento se explica principalmente por la inclusión de nuevos procesos, como Inversiones Montecanto (\$251 millones), el cambio en la probabilidad de ocurrencia de varios casos que pasaron de “Remota” a “Probable”, lo que incrementa el riesgo financiero, y el aumento en las cuantías de procesos relevantes, entre ellos: Alianza Fiduciaria – Fideicomiso Gran Milla Distrito de Negocios (incremento de \$1.346 millones) y Fiduciaria Bancolombia – P.A. One Plaza (incremento de \$620 millones).

El incremento del 3.752% impacta de manera significativa los estados financieros, ya que aumenta el pasivo, reduce la utilidad del ejercicio y afecta la posición financiera de FONVALMED. Este cambio repercute en indicadores clave como liquidez, solvencia y rentabilidad, dado que las provisiones reflejan riesgos legales y contingencias que deben reconocerse contablemente.

Un crecimiento de esta magnitud evidencia mayores obligaciones potenciales y exige una gestión más rigurosa para garantizar la sostenibilidad financiera y la transparencia en la información. Este aumento debe considerarse en la planeación presupuestal y en la gestión del riesgo jurídico.

4 PRONUNCIAMIENTOS

4.1 FENECIMIENTO DE LA CUENTA FISCAL

La Contraloría Distrital de Medellín, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, y como resultado de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados practicada, emite concepto de Fenece la cuenta fiscal rendida por el Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED, correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

Este pronunciamiento se fundamenta en:

- La Opinión Financiera emitida por el equipo auditor Limpia y
- El Concepto Consolidado Macroproceso Gestión Presupuestal obtenidos Razonable.

La evaluación integral de los principios de la gestión fiscal arrojó los siguientes resultados:

- Eficacia: 100 %
- Eficiencia: 100 %
- Economía: 100 %

Estos resultados evidencian un manejo adecuado de los recursos públicos puestos a disposición de la entidad para el cumplimiento de sus fines, conforme con los principios de eficiencia, eficacia y economía, establecidos en el Decreto 403 de 2020. Por tanto se fenece la cuenta fiscal 2024 del FONVALMED.

Cuadro 1. Matriz Evaluación Gestión Fiscal AFGR vigencia 2024

MACROPROCESO		PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CONCEPTOS Y OPINIÓN	
					EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA	CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS
GESTIÓN FINANCIERA	40%	ESTADOS FINANCIEROS		100%	100,0%				
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%			Limpia o Sin salvedades	
GESTIÓN PRESUPUESTAL	60%	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	20%	100,0%			CONCEPTO GESTIÓN PRESUPUESTAL	Razonable
			EJECUCIÓN DE GASTOS	20%	100,0%			Razonable	
		GESTIÓN Y RESULTADOS	PLANEACIÓN Y RESULTADOS	30%	100,0%	100,0%		CONCEPTO GESTIÓN Y RESULTADOS	
			GESTIÓN CONTRACTUAL	30%	100,0%	100,0%	100,0%	Favorable	
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	100,0%	100,0%	100,0%		
		TOTALES			100,0%	100,0%	100,0%		
TOTAL PONDERADO	100%	CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA	FENECE	

Fuente: PT 04-AF Matriz de Planeación de la Auditoría y Evaluación de Gestión – Hoja 10. Fecimiento.

4.2 GESTIÓN FINANCIERA

4.2.1 Opinión Financiera 2024

La Contraloría Distrital de Medellín ha auditado los estados financieros del Fondo de Valorización de Medellín-FONVALMED al 31 de diciembre de 2024 (Anexos 1, 2, 3, 4, 5,6), los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, así como las Notas Explicativas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento de la Opinión Limpia sin Salvedades: Con fundamento en el artículo 10 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín evaluó los estados financieros con el propósito de emitir una opinión sobre si estos fueron preparados, en todos los aspectos significativos, conforme con el marco contable aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, en el marco del control fiscal asignado a esta entidad.

Durante la auditoría se revisó la información suministrada por el FONVALMED, los soportes proporcionados por las diferentes dependencias, así como las evidencias obtenidas. Como resultado del proceso auditor, no se determinaron incorrecciones ni imposibilidades que afectaran la opinión sobre los estados financieros, de acuerdo con los criterios y procedimientos aplicados.

✓ Opinión Limpia o sin Salvedades:

En nuestra opinión, los estados financieros del Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, su situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024, conforme al marco normativo contable aplicable para entidades de gobierno, el cual incorpora los principios y normas contables prescritos por la Contaduría General de la Nación.

4.2.2 Resultados Evaluación Operaciones Recíprocas

Durante la vigencia 2024, la entidad reportó en el CHIP dos operaciones recíprocas correspondientes a los siguientes convenios interadministrativos:

- **Convenio 2023-02090 – EDU**

Objeto: Desarrollar las etapas de reconstrucción y construcción para las obras de ampliación de la segunda calzada de la Avenida 34, paso a desnivel con la Loma de Los González y obras complementarias, bajo la metodología BIM (Building Information Modeling), con intervenciones independientes.

Valor inicial: \$36.132.415.844.

Valor con corte al 31 de diciembre de 2024: \$34.102.142.200.

- **Convenio 2024-02370 – Plaza Mayor**

Objeto: Desarrollar la operación logística y la ejecución del plan de comunicaciones.

Valor inicial: \$50.000.000.

Valor con corte al 31 de diciembre de 2024: \$41.183.856.

Estos valores coinciden con los reportados en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y en el acta de conciliación de operaciones recíprocas. Además, se verificó que los días 3 y 6 de febrero de 2025 se realizó la circulación por parte del FONVALMED hacia la entidad recíproca.

Mencionados valores coinciden registrados en los estados financieros y las actas de conciliación. Las verificaciones realizadas confirman que la entidad cumplió con los procedimientos establecidos, garantizando transparencia y exactitud en la información reportada.

4.2.3 Resultados Evaluación Litigios y Demandas

Provisiones (Litigios y Demandas). El saldo final de 2023 e inicial de 2024 fue de \$213.250.366. Durante la vigencia 2024 se presentaron movimientos por \$357.470.499 en débitos y \$8.358.053.466 en créditos, para un total neto de \$8.000.582.967. Sumado al saldo inicial, el total con corte al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$8.213.833.333. Esta cifra fue corroborada con el movimiento del auxiliar de la cuenta 270103 y con los valores reportados en los estados financieros (estado de situación financiera, formato F-CF-RC-014 y notas).

Durante 2024 se realizaron tres conciliaciones de la cuenta, según los documentos contables de ajuste C54-4145, 4266 y 4279, por valores de \$7.957.318.572, \$42.914.233 y \$350.162, respectivamente.

El análisis del pasivo contingente se realizó conforme a la Resolución 353 del 1° de noviembre de 2016, emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), que establece la metodología para la ponderación y cuantificación de los procesos en contra de la entidad. Adicionalmente, el cálculo de la provisión se

efectuó utilizando la plataforma EKOGUI, herramienta oficial para la gestión de la defensa jurídica a nivel nacional.

En conclusión, la cuenta 270103, correspondiente a litigios y demandas, presenta un saldo final de \$8.213.833.333, debidamente conciliado y soportado con documentos contables y análisis conforme a la Resolución 353 de la ANDJE. La provisión fue determinada siguiendo la metodología oficial y utilizando EKOGUI, lo que garantiza una adecuada cuantificación del pasivo contingente y el cumplimiento normativo.

La opinión emitida por la Contraloría Distrital de Medellín, se fundamenta en la información entregada por la entidad, la cual se evidencia en los anexos registrados al final de este informe, (anexo 1, anexo 2...)

4.3 CONCEPTO CONSOLIDADO MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020 establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

La Contraloría Distrital de Medellín ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades del sujeto de control, de acuerdo con dichas normas, se describieron anteriormente en la sección Responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría Distrital de Medellín es independiente del sujeto de control de conformidad con la Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en el correspondiente Código de Integridad, que son aplicables a esta auditoría. Además, la Contraloría ha cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría considera que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para emitir el concepto consolidado.

De acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, la Contraloría Distrital de Medellín emite el Concepto Consolidado Macroproceso Gestión Presupuestal: Razonable, a partir de los resultados individuales obtenidos de los conceptos de Gestión Presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados, que se presenta a continuación:

Cuadro 2. Concepto Consolidado Macroproceso Gestión Presupuestal AFGR vigencia 2024

Concepto Consolidado Macroproceso Gestión Presupuestal	Concepto Gestión Presupuestal	Concepto Gestión y Resultados
Razonable	Razonable	Favorable

Fuente: PT 04-AFGR Matriz de Planeación de la Auditoría y Evaluación de Gestión.

4.3.1 Concepto Gestión Presupuestal

La evaluación de este proceso tuvo alcance en la evaluación de la ejecución de ingresos y gastos del FONVALMED (anexos 8 y 9), la cual dio como resultado el concepto presupuestal que se describe a continuación.

4.3.1.1 Concepto de Presupuesto

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro de la vigencia 2024, que comprende los estados que muestren en detalle, según el decreto de liquidación anual del presupuesto, los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados, el estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados (Anexo 10), en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante, y el detalle de los gastos pagados durante el año fiscal 2024, con cargo a las reservas de la vigencia inmediatamente anterior y los saldos de las distintas cuentas que conforman el tesoro.

Fundamento del Concepto Razonable. El proceso auditor tomó como insumo la información rendida por la entidad y la información adicional suministrada por los responsables, acompañada de sus respectivos soportes.

El concepto se fundamenta en el Sistema de Contabilidad del Presupuesto General del Sector Público, entendido éste como el conjunto de órganos, normas, procedimientos, medios de registro e instrumentos de reporte que conforman la contabilidad de la ejecución presupuestal de las entidades del sector público y de los particulares que manejen recursos de la Nación, que busca garantizar el adecuado registro y control de las operaciones presupuestales.

Durante la auditoría se revisó la información suministrada por la entidad, los soportes proporcionados por las diferentes dependencias, así como las evidencias obtenidas. Como resultado del proceso auditor, no se determinaron incorrecciones o imposibilidades que afectaran el concepto de la programación o ejecución de ingresos y gastos, de acuerdo con los criterios y procedimientos aplicados.

Concepto Razonable. La contabilidad de la ejecución del presupuesto de la vigencia 2024, permite registrar en diferentes momentos los hechos y las operaciones que afectan el presupuesto y los flujos de entrada y salida de recursos a partir de propósitos específicos, con el fin de satisfacer las necesidades de información y control presupuestal propios de la empresa.

La Contraloría Distrital de Medellín emite un concepto razonable del presupuesto del FONVALMED vigencia 2024, ya que el mismo fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo aplicable y no se establecieron hechos relevantes que dieran lugar a incorrecciones que afecten el concepto emitido.

4.3.1.2 Rezago Presupuestal

Rezago Vigencia 2023

Cuentas por pagar: De acuerdo con lo establecido en la Resolución N° RG 2024-7 del 9 de enero de 2024, "Por medio de la cual se constituyen las cuentas por pagar en tesorería y se elabora y aprueba el PAC de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 del Fondo de Valorización de Medellín", se realizó la revisión de las obligaciones correspondientes a la vigencia fiscal 2023, las cuales fueron programadas para su pago durante el año 2024. El valor total constituido en tesorería por concepto de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 asciende a dos mil setenta y siete millones ciento treinta y cinco mil trece pesos (\$2.077.135.013), debidamente registrado y aprobado.

Cuadro 3. Resolución RG 2024 – 7. Cuentas por pagar vigencia 2024

Proveedor		Nit	Nº factura	Valor bruto
Díaz Agudelo Danilo		1.035.227.552	2023-02179234	\$ 5.449.699
Total Proveedor				\$ 5.449.699
Hoyos Serna Yamith Sneider		1.128.272.450	2023-02134235	\$ 1.634.910
Total Proveedor				\$ 1.634.910
Bustamante Ledesma Francisco		33.351.339	05	\$ 116.000
Total Proveedor				\$ 116.000
Megacontrol de Antioquia	900.353.589	FEME 798	\$ 14.020.779	
		FEME 834	\$ 3.162.744	
		FEME 835	\$ 11.936.808	
		FEME 831	\$ 3.619.042	
Total Proveedor				\$ 32.739.373
Conincag s.a.s		900.934.461	24010201	\$ 31.948.388
Total Proveedor				\$ 31.948.388
Consorcio Loma los Parra		901.454.110	FE 30	\$ 306.899.132
Total Proveedor				\$ 306.899.132
Consorcio Loma los Parra 2021	901.464.460	FECP 42	\$ 300.992.544	
		FECP 45	\$ 1.564.525.754	
		FECP 46	\$ 21.404.968	
Total Proveedor				\$ 1.886.923.266
Total general de la Resolución				\$ 2.265.710.768
Valor de la resolución Nº RG 2024-7				\$ 2.077.135.013
Diferencia				-\$ 188.575.755

Fuente: Elaboración equipo auditor con datos aportados por FONVALMED.

Se identificaron órdenes de pago por un valor total de \$2.265.710.768, mientras que la relación de terceros incluida en la resolución mencionada es de \$2.077.135.013, lo que genera una diferencia de \$188.575.755. Se verificó que la diferencia corresponde a un abono efectuado al tercero Consorcio Los Parra 2021, mediante el egreso N° 18756 del 29 de diciembre de 2024. El sujeto de control manifestó que dicho abono no fue incluido en la relación de facturas, lo que generó una afectación en el valor del saldo presentado en la resolución.

Con base en los egresos verificados y las órdenes de pago, se confirma que las obligaciones fueron debidamente canceladas durante la vigencia 2024, sin que se evidenciaran inconsistencias en los registros ni en la ejecución presupuestal. Esta revisión permite ratificar el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por el sujeto de control, dentro del marco presupuestal establecido.

Reservas Presupuestales: Con base en lo dispuesto en la Resolución N° 2024 del 10 de enero de 2024, "Por medio de la cual se constituyen las reservas presupuestales del Fondo de Valorización de Medellín para dar cumplimiento a

compromisos legalmente adquiridos en la vigencia 2023", se realizó la revisión de las reservas presupuestales correspondientes a dicha vigencia. Estas reservas fueron ejecutadas y programadas para su pago durante las vigencias 2024 y 2025.

Cuadro 4. Resolución N°2024 - 9. Reservas Presupuestales AFGR vigencia 2024

Proveedor	Nit	N°Contrato	Valor
Consorcio Loma Los Parra	901.454.110	202101714	\$ 340.907.558
Consorcio Loma los Parra 2021	901.464.460	202101716	\$ 70.128.716
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU	800.223.337	202302090	\$ 34.732.666.119
Union Temporal Linares 2022	901.614.568	202201962	\$ 119.312.932
Total			\$ 35.263.015.325

Fuente: Elaboración equipo auditor con datos aportados por FONVALMED.

Explicación de cada una de las reservas presupuestales:

• **Consorcio Loma los Parra 2021 por un valor de \$340.907.558.** Se revisaron los documentos soporte compartidos por el sujeto de control, identificando los siguientes compromisos presupuestales:

- CDP N° 175 del 20 de junio de 2025.
- RP N° 271 del 20 de junio de 2025.

Ambos suman el valor total de la reserva presupuestal (\$340.907.558).

De acuerdo con lo justificado por el sujeto de control, se conoció informe final de supervisión N°32, correspondiente al mes de julio de 2025 relacionado al contrato 2021-01714, dicho informe certifica que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la Supervisión o Interventor del contrato realizó seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto contractual, en consecuencia, el contratista aportó los documentos que acreditan estar en paz y salvo por todos los conceptos.

Luego de los acuerdos y verificaciones entre la interventoría y el contratista durante el año 2024 y los primeros meses de 2025, se logró la subsanación de los pendientes con la entidad, en consecuencia se procedió a liquidar el contrato en junio de 2025, y posteriormente, en julio de 2025 se liquidó el contrato de interventoría verificando el cumplimiento de todos los requisitos contractuales para su liquidación, finalmente se constató el acta de liquidación firmada el día 24 de julio de 2025.

Se identificó el documento correspondiente a la liberación del saldo de las reservas presupuestales por \$340.907.558, denominado Documento P18, Número 4, con

fecha del 9 de octubre de 2025. Este documento libera el saldo del contrato 2021-01714, conforme al acta de liquidación.

• **Consortio Loma los Parra 2021 por un valor de \$70.128.716.** Se validaron los documentos soporte compartidos por el sujeto de control, identificando los siguientes compromisos presupuestales:

- CDP N° 155 del 27 de febrero de 2024.
- RP N° 272 del 20 de junio de 2025.

Ambos suman el valor total de la reserva presupuestal (\$70.128.716).

El contrato N° 202101716 suscrito con el Consortio Los Parra 2021, por un saldo pendiente de \$70.128.716, se mantiene como compromiso vigente para la vigencia 2025 conforme a lo dispuesto en la Resolución 2025-6 del Fondo de Valorización de Medellín, que reemplaza ajustes presupuestales constituidos en 2024.

Este procedimiento está permitido por el artículo 89 del Decreto 111 de 1996, que establece que los compromisos legalmente adquiridos durante la vigencia fiscal y no cumplidos al cierre del año se atenderán con cargo a las reservas presupuestales.

En consecuencia, la obligación permanece registrada y la resolución garantiza la continuidad del compromiso, en tanto se adicionen recursos del balance en la vigencia 2025, se garantizará el cumplimiento del objeto contractual conforme a la normativa vigente.

• **Empresa de Desarrollo Urbano – EDU por un valor de \$34.732.666.119.** Se analizaron los documentos soporte proporcionados por el sujeto de control, mediante los cuales se identificaron los siguientes compromisos presupuestales:

- CDP N° 153 del 27 de febrero de 2024.
- RP N° 165 del 27 de febrero de 2024.

Ambos suman el valor total de la reserva presupuestal (\$34.732.666.119).

Se revisan los egresos, que suman \$34.725.534.616, evidenciándose una diferencia de \$1.532.501 respecto al pago mencionado en la ejecución de los gastos a diciembre 31 de 2024, por valor de \$34.727.067.117, del convenio con la EDU.

Esta diferencia se explica por deducciones de honorarios y retención de IVA del egreso 19865, así como por la deducción de recursos entregados en administración por \$254.405, los cuales no deben imputarse al rubro del compromiso N°165, sino al rubro 232020200809, según el documento soporte del listado de movimientos presupuestales suministrado por el sujeto de control. Dicho valor se encuentra sumado en el egreso 19971 con orden de pago 10911.

Finalmente, se constata que las órdenes de pago presentan la misma diferencia de \$254.405, con la misma explicación anterior. Por lo tanto, se concluye que el valor de las órdenes de pago, los egresos y el registro presupuestal corresponden al valor debidamente cancelado en la vigencia 2024.

• **Unión Temporal Linares 2022, por un valor de \$119.312.325.** Se validó la información remitida por el sujeto de control, identificando los siguientes compromisos presupuestales:

- CDP N° 156 del 27 de febrero de 2024.
- RP N° 168 del 27 de febrero de 2024.

Ambos suman el valor total de la reserva presupuestal (\$119.312.325).

Análisis de Pagos (Egresos): Se evidenció el pago de la reserva durante la vigencia 2024 mediante los siguientes egresos:

- Egreso N° 19134 del 9 de mayo de 2024 por \$97.771.895, para completar el pago total por los \$119.312.325, faltaría un pago por valor de \$21.541.037, que se cancela en el siguiente egreso.
- El egreso N° 19952 se encuentra por valor de \$187.040.103 FONVALMED, autorizó dos pagos distintos dentro del mismo número de orden, ambos relacionados con diseños y otros contratos. Para completar el pago de la reserva presupuestal de Linares, el valor que corresponde es el de \$21.541.037, explicado en el párrafo anterior, este es el monto necesario para cubrir el saldo restante de la obligación inicial, el cual fue cancelado con el egreso N°19952.

Rezago – Vigencia 2024

Cuentas por pagar: De acuerdo con la revisión de la información presupuestal reportada por el sujeto de control para la vigencia 2024, se tomó como referencia el informe de la ejecución presupuestal de gastos a 31 de diciembre de 2024

Cuadro 5. Valor de las cuentas por pagar 2024

Cuentas por pagar	Saldos de la ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2024	Valor	Diferencia	Explicación
	Presupuesto Definitivo	\$ 73.503.116.223	\$ 41.095.765	Saldos de obligaciones que pasan a la vigencia 2025 como cuentas por pagar.
	Certificado de Disponibilidad	\$ 43.074.110.428		
	Compromisos	\$ 43.074.110.428		
	Obligaciones	\$ 43.074.110.428		
	Pagos	\$ 43.033.014.663		

Fuente: Elaboración equipo auditor con datos aportados por FONVALMED.

Del análisis comparativo entre el valor total de las obligaciones reconocidas, que ascendió a cuarenta y tres mil setenta y cuatro millones ciento diez mil cuatrocientos veintiocho pesos (\$43.074.110.428), y el monto efectivamente pagado durante la vigencia auditada, por cuarenta y tres mil treinta y tres millones catorce mil seiscientos sesenta y tres pesos (\$43.033.014.663), se identificó una diferencia correspondiente a cuentas por pagar por valor de cuarenta y un millones noventa y cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos (\$41.095.765), el cual se explica en el siguiente cuadro que corresponde a la constitución de cuentas por pagar.

Cuadro 6. Resolución N°RG 2025-3. Pagos a realizar en 2025- AFGR vigencia 2024

Resolución N° RG 2025-3 del 13 de Enero de 2025 "Por medio de la cual se constituyen cuentas por pagar, se elabora y se aprueba el PAC de las cuentas por pagar en el subproceso de Gestión de recaudo, lversiones y pagos al 31 de Diciembre de 2024 del Fondo de Valorizacion de Medellín"							Soportes de Pago					
Nit	Tercero	Fecha	N° Factura	Valor factura	Valor retenciones	Saldo	Proveedor	Número de egreso	Fecha	Valor	Valor retenciones	Total soportes de pago
800.233.801	GRM Colombia SAS	31/12/2025	M-9176	\$ 37.406.044	\$ 3.200.955	\$ 34.205.089	Union Temporal Ecolimpieza	20150	21/03/2025	\$ 2.020.959	\$ 27.468	\$ 3.689.721
901.676.833	Union Temporal Ecolimpieza	15/12/2024	FE2516	\$ 3.689.721	\$ 27.468	\$ 3.662.253		20151		\$ 1.641.294		
TOTAL				\$ 41.095.765	\$ 3.228.423	\$ 37.867.342						

Fuente: Elaboración equipo auditor con datos aportados por FONVALMED.

Se validaron los saldos registrados en la Resolución N°RG 2025-3 del 13 de enero de 2025, comparándolos con los saldos contables a 31 de diciembre de 2024 correspondientes al auxiliar 2.4.90.55.01. Durante este proceso se verificaron los valores de las obligaciones y los pagos ejecutados al cierre de la vigencia 2024.

La sumatoria de las cuentas por pagar asciende a cuarenta y un millones noventa y cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos (\$41.095.765), identificándose dos obligaciones pendientes correspondientes a la vigencia 2024. Se verificaron los egresos N° 20150-20151, asociados al pago efectuado a la Unión Temporal Ecolimpieza 4G, por valor de tres millones seiscientos ochenta y nueve mil setecientos veintiún pesos (\$3.689.721). La cuenta por pagar a favor de GRM Colombia S.A.S. permanece pendiente de pago para la vigencia 2025.

Con base en los egresos verificados durante la vigencia 2024, se constató que las obligaciones fueron debidamente canceladas, sin que se evidenciaran inconsistencias en los registros contables ni en la ejecución presupuestal. Esta revisión permite confirmar el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por el sujeto de control, dentro del marco presupuestal establecido.

Reservas Presupuestales: En cumplimiento del principio de anualidad establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas aplicables, se revisó el proceso de cierre presupuestal del Fondo de Valorización de Medellín correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

Durante la vigencia analizada, no se constituyeron reservas presupuestales para el cierre del ejercicio fiscal 2024. Esta decisión se fundamenta en que los compromisos pendientes se encontraban reconocidos como obligaciones antes del 31 de diciembre, por lo que se registraron como cuentas por pagar.

El valor total de las cuentas por pagar asciende a cuarenta y un millones noventa y cinco mil setecientos sesenta y cinco pesos m/cte (\$41.095.765), según lo dispuesto en la Resolución N° RG 2025-3 del 13 de enero de 2025, este procedimiento se ajusta a la normativa vigente, dado que las cuentas por pagar corresponden a obligaciones legalmente contraídas y contabilizadas antes del cierre fiscal y se garantiza su atención en la siguiente vigencia 2025 mediante la programación en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

La opinión emitida por la Contraloría Distrital de Medellín, se fundamenta en la información entregada por la entidad, la cual se evidencia en los anexos registrados al final de este informe, (anexo 8 al anexo 11...).

4.3.2 Concepto Gestión y Resultados

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal “es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada (...)”.

Fundamento del concepto Favorable. Con fundamento en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley 42 de 1993, la Contraloría Distrital de Medellín aplicó los sistemas de control fiscal: el control de gestión, entendido este como el examen de la eficiencia y eficacia de las entidades en la administración de los recursos públicos; el control de resultados que corresponde al examen que se realiza para establecer en qué medida los sujetos de la vigilancia logran sus objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos, y el sistema de control revisión de cuentas a través del cual se realiza el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario, durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia y la eficiencia de sus actuaciones.

Se presentan los resultados del cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia económica, establecidos a partir de la calificación de la Gestión de los planes y proyectos al igual que del proceso para la adquisición, recepción y uso de bienes y servicios.

El concepto emitido corresponde al cumplimiento del Plan Estratégico 2024 - 2027 y su Plan de Acción Institucional para la vigencia 2024, conforme a lo establecido en la Ley 152 de 1994, sus decretos reglamentarios y el Plan de Desarrollo “Medellín te Quiere”, 2024 - 2027.

La evaluación de la gestión contractual se fundamenta en la revisión y análisis integral de la información reportada por la entidad auditada a través del sistema de rendición de cuentas Gestión Transparente, complementada con la documentación adicional aportada por los responsables del proceso contractual y sus respectivos soportes técnicos, jurídicos y financieros. Todo ello se enmarca dentro del sistema contractual del sector público, entendido como el conjunto articulado de normas, procedimientos, actores, instrumentos de reporte y mecanismos de control que regulan la ejecución del gasto público, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, así como las normas aplicables a la entidad evaluada.

La auditoría adelantada permitió identificar el cumplimiento de la normativa aplicable a este tipo de entidades, otros aspectos relacionados con la planeación, estructuración, selección, ejecución y supervisión de los contratos, evaluando el cumplimiento de los principios de Eficiencia, Eficacia y Economía, responsabilidad y selección objetiva, así como la adecuada utilización de los recursos públicos y la observancia del marco legal vigente.

Concepto Favorable. La Contraloría Distrital de Medellín, como resultado de la evaluación realizada, conceptúa que la Gestión y Resultados del Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED vigencia 2024 es Favorable producto de la evaluación de la Gestión Contractual, y de la eficiencia y eficacia del Plan Estratégico, Plan Empresarial y Plan de Acción como se describe a continuación:

Se constató la pertinencia y cumplimiento de los objetivos contractuales, la correspondencia entre las metas establecidas y los bienes y servicios entregados, así como la calidad y oportunidad en el suministro de los bienes y servicios. Estos elementos reflejan la materialización de los proyectos y su impacto social, en concordancia con los principios de economía, eficacia y eficiencia establecidos en Decreto Ley 403 de 2020.

En consecuencia, se emite un **concepto favorable**, sustentado en la evidencia de una gestión alineada con la normativa vigente, los planes estratégicos y los objetivos misionales, sin hallazgos que comprometan la legalidad, la razonabilidad de la información y la eficiencia en la ejecución

4.3.2.1 Planeación y Resultados

Resultado de la calificación de los Objetivos Estratégicos. Con base en los criterios y procedimientos aplicados, se determinó que la ejecución de los proyectos de inversión, orientados al cumplimiento de las metas anuales del Plan de Acción y del Plan Estratégico para la vigencia 2024, alcanzó una eficacia global del 100% resultado que arroja la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal AFGR vigencia 2024, solo con los proyectos de inversión que aportan al Plan de Desarrollo del Distrito, no obstante al incluir los proyectos internos da como resultado un 98%.

Durante la revisión de los proyectos de inversión incluidos en el Plan de Acción y Plan Estratégico – *“Paso a desnivel en la intersección El Tesoro con la vía Linares (Carrera 29D)”*, *“Estudios para financiar infraestructura con la contribución de valorización”*, *“Construcción de la ampliación de la Avenida 34 en doble calzada”* y *“Estudios para financiar infraestructura con la contribución de valorización Medellín”*, se verificó que estos proyectos hacen parte del Plan de Desarrollo del Distrito de Medellín *“Medellín Te Quiere”* (2024 - 2027).

Para evaluar su ejecución, se analizaron dos indicadores asociados: *“Obras construidas del proyecto de valorización El Poblado”* y *“Número de proyectos con estudios de prefactibilidad elaborados”*, los cuales miden la eficacia y eficiencia de los productos, bienes y servicios planeados y ejecutados en la vigencia auditada.

Ambos indicadores presentan un nivel de cumplimiento del 100%, lo que evidencia el logro de las metas específicas.

Cuadro 7. Resultados del cumplimiento de objetivos estratégicos – FONVALMED, vigencia 2024

N°	Indicador	Unidad de Medida	Cumplimiento de Metas		Cumplimiento (%)
			Meta Programada	Meta Cumplida	
1	Obras construidas proyecto de valorización El Poblado	Número	21,67	21,67	100,0
2	Número de proyectos con estudios de prefactibilidad elaborados	Número	0,5	1	100,0
5	Cumplimiento del Plan de Capacitaciones	Número	11	11	100,0
6	Cumplimiento del Plan de Bienestar	Número	9	8	88,9
10	Cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del SGSST	Número	23	23	100,0
11	TOTAL				98,0

Fuente: Fondo de Valorización de Medellín FONVALMED - Elaboró Equipo Auditor.

Es importante precisar que, la entidad reportó los cuatro (4) proyectos de inversión: tres asociados al indicador “Obras construidas del proyecto de valorización El Poblado” y uno orientado a “Estudios y diseños para determinar la viabilidad de proyectos mediante los instrumentos del Subsistema de financiación del POT”. Sin embargo, en el Plan de Acción del Distrito de Medellín solo se registran – “Paso a desnivel en la intersección El Tesoro con la vía Linares (Carrera 29D)” y “Estudios para financiar infraestructura con la contribución de valorización”. Estos proyectos fueron incluidos en la Matriz Evaluación Gestión Fiscal AFGR vigencia 2024 que da como resultado de eficacia y eficiencia en 100 %. El resultado que muestra el cuadro anterior muestra otros indicadores que corresponden al cumplimiento de los proyectos internos.

Resultados Gestión Planes, Programas y Proyectos. La evaluación de los Planes, Programas y Proyectos se realizó con base en la cuantificación de los resultados de eficiencia y eficacia alcanzados por la entidad en los proyectos de inversión, incluidas en el Plan de Acción, con corte a 31 de diciembre de 2024.

Cuadro 8. Resultado Evaluación Plan de Acción – FONVALMED, Vigencia 2024

Líneas evaluadas Plan de acción, vigencia 2024	Nº de Acción	Resultado Evaluacion Equipo Auditor
Administración de la Contribucion	4	100
Servicio al Ciudadano	22	100
Tecnologías de la Informacion	14	71,4
TOTAL	40	90,5

Fuente: Plan de Acción 2024 FONVALMED. Elaboró Equipo Auditor.

En este sentido, la evaluación se centró en los siguientes aspectos:

Eficiencia en la gestión de planes, programas y proyectos: Se evaluó el grado de cumplimiento de la entidad en la utilización de los recursos asignados a los proyectos, diferenciando entre las iniciativas (*proyectos*) relacionadas con el Distrito y aquellas internas orientadas a mejorar los procesos institucionales. Como resultado, la eficiencia ponderada en la implementación alcanzó el 100% en las acciones que contribuyen al Plan de Desarrollo. En cuanto a las iniciativas internas, no se calculó la eficiencia, dado que se ejecutan con recursos de funcionamiento. Esto evidencia la capacidad de FONVALMED para cumplir los objetivos y metas planteadas, optimizando el uso de los recursos. Asimismo, se refleja una adecuada relación entre los fines propuestos y los medios empleados, orientada a maximizar el rendimiento de los recursos públicos en beneficio de la comunidad y la satisfacción de sus necesidades.

Como se muestra en el cuadro 8, adicional a los proyectos de inversión que aportan a los indicadores del Plan de Desarrollo del Distrito de Medellín, la entidad ejecuta planes internos orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. Estos proyectos, si bien no son registrados en el Plan de Acción del Distrito ni pueden ser incorporados en la Matriz Evaluación de la Gestión Fiscal AFGR vigencia 2024, presentan un nivel de cumplimiento del 100%, según la información suministrada por la entidad y verificada por el equipo auditor.

Eficacia en la gestión de planes, programas y proyectos: En términos de eficacia, los proyectos de inversión alcanzaron un nivel de ejecución del 90,5%; lo que evidencia la capacidad de FONVALMED para cumplir los objetivos propuestos. Esto se logró mediante la adquisición de productos, bienes y servicios destinados a la comunidad, ejecutados a través de los proyectos de inversión a cargo del ente auditado. El propósito fue generar los resultados esperados de manera oportuna, es decir, garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el marco de la misión de las áreas funcionales, en coherencia con las políticas, programas y proyectos de inversión programados para la vigencia 2024.

Como se evidenció en la ejecución del Plan de Acción, en la línea Tecnologías de la Información se evaluó el seguimiento de 14 actividades proyectadas, 10 reportaron un avance el 100%, 2 de estas se reportarían en el caso de que aplicara y no se reportaron, las otras dos dependen de otros procesos para realizar el respectivo autodiagnóstico y actualización, por lo cual el equipo auditor consideró solo el cumplimiento de diez (10) que equivale a un 71,4%.

Este desempeño confirma la capacidad institucional para materializar los objetivos estratégicos mediante la entrega de productos, bienes y servicios proyectados.

4.3.2.2 Gestión Contractual

El Fondo de Valorización de Medellín (FONVALMED) celebró, inició y ejecutó durante la vigencia 2024 un total de 140 contratos, por un valor total de \$5.053 millones los cuales se materializaron en 2 proyectos.

El equipo auditor seleccionó una muestra discrecional de 17 contratos, por un valor de \$2.012 millones, que representa el 40% de los recursos, con el fin de contribuir al concepto de la Gestión de la Inversión y del Gasto, y al fenecimiento de la cuenta en lo referente al cumplimiento de los principios de Economía, Eficiencia y Eficacia.

Cuadro 9. Muestra contractual Auditoría Financiera de Gestión y Resultados 2024

Nombre de la Auditoría	N° Contratos	Valor Inicial de los Contratos	Adiciones y/o Reducciones	Valor Final de los Contratos
Auditoría de Financiera de Gestión y Resultados vigencia 2024	17	1.758.808.202	252.930.158	2.011.738.360
Total	17	1.758.808.202	252.930.158	2.011.738.360

Fuente: Rendición Contratación, Informes AFGR 2024.

Cuadro 10. Muestra contractual por Programa vigencia 2024

Nº	Nombre Proyecto / Proceso	Nº del Contrato	Valor Total Contratos	Pagos Auditados 2024	Pagos Auditados otras vigencias
1	Asistencia Técnica A La Gestión De Las Estrategias De Valorización En Medellín	202402353	\$150.000.000,00	\$ 47.156.052	\$ 8.464.953
2	Asistencia Técnica A La Gestión De Las Estrategias De Valorización En Medellín	202402278	\$214.879.410,00	\$ 186.855.991	\$ 19.702.337
3	Funcionamiento	202402289	\$73.685.370,00	\$ 73.685.370	\$ -
4	Funcionamiento	202402290	\$71.009.633,00	\$ 71.009.633	\$ -
5	Asistencia Técnica A La Gestión De Las Estrategias De Valorización En Medellín	202402277	\$156.536.109,00	\$ 152.486.140	\$ 4.049.969
6	Asistencia Técnica A La Gestión De Las Estrategias De Valorización En Medellín	202402349	\$240.408.339,00	\$ 163.763.244	\$ 76.133.823
7	Asistencia Técnica A La Gestión De Las Estrategias De Valorización En Medellín	202402283	\$94.212.633,00	\$ 92.553.879	\$ -
8	Asistencia Técnica A La Gestión De Las Estrategias De Valorización En Medellín	202402340	\$57.193.917,00	\$ 37.485.000	\$ -
9	Asistencia Técnica A La Gestión De Las Estrategias De Valorización En Medellín	202402345	\$133.164.570,00	\$ 105.982.332	\$ 21.030.930
10	Asistencia Técnica A La Gestión De Las Estrategias De Valorización En Medellín	202402315	\$170.336.400,56	\$ 147.313.185	\$ 16.058.998
11	Asistencia Técnica A La Gestión De Las Estrategias De Valorización En Medellín	202402320	\$66.990.220,00	\$ 66.990.220	\$ -
12	Funcionamiento	202402335	\$267.203.098,00	\$ 253.203.098	\$ 13.205.173
13	Asistencia Técnica A La Gestión De Las Estrategias De Valorización En Medellín	202402323	\$56.676.870,00	\$ 56.676.870	\$ -
14	Funcionamiento	202402299	\$72.183.940,00	\$ 72.183.940	\$ -
15	Asistencia Técnica A La Gestión De Las Estrategias De Valorización En Medellín	202402325	\$78.000.000,00	\$ 78.000.000	\$ -
16	Estudios Para Financiar Infraestructura Con La Contribución De Valorización	202402313	\$39.743.350,00	\$ 39.743.350	\$ -
17	Asistencia Técnica A La Gestión De Las Estrategias De Valorización En Medellín	202402321	\$69.514.500,00	\$ 69.514.500	\$ -
Total			2.011.738.360	\$ 1.714.602.804	\$ 158.646.183

Fuente: Elaboró Equipo Auditor con datos reportados por FONVALMED.

El valor inicial de la contratación seleccionada fue de \$1.759 millones, al que se adicionaron \$253 millones, para un valor total de \$2.012 millones. De este monto, los pagos auditados durante la vigencia 2024 ascendieron a \$1.715 millones, mientras que los pagos auditados en la vigencia 2025 fueron de \$158 millones, lo que representa un total de pagos auditados por \$1.873 millones. La diferencia de \$139 millones entre el valor total de los contratos (\$2.012 millones) y el total de los pagos auditados (\$1.873 millones) corresponde a valores no ejecutados y saldos pendientes por liberar.

En los procesos contractuales evaluados se evidenció el cumplimiento de los objetivos con los recursos invertidos, logrando los resultados esperados con el menor costo posible, dentro del tiempo estipulado y con los recursos asignados. Esto refleja la aplicación de los principios fiscales de eficacia, eficiencia y economía, obteniendo una calificación del 100 %.

Es importante mencionar que, la diferencia por \$139 millones, entre el valor total de los contratos (\$2.012 millones) y el total de los pagos auditados (\$1.873 millones), corresponden a valores no ejecutados, pendientes por liberar.

La selección de la muestra se realizó conforme a los criterios establecidos en el Plan de Trabajo y el Programa de Auditoría. Dado que un alto número de los 140 contratos reportados, 138 corresponde a prestación de servicios y apoyo a la gestión, se eligieron 17 contratos con valores representativos para verificar el cumplimiento del objeto contractual.

Esta decisión se fundamentó en el análisis de la rendición de cuentas al 31 de diciembre de 2024, el conocimiento de la entidad en los diferentes procesos de contratación (mínima cuantía, prestación de servicios, apoyo a la gestión y concurso de méritos), así como en el propósito misional de FONVALMED: “administrar los recursos provenientes de la contribución de valorización para financiar, estructurar y ejecutar proyectos de interés público en Medellín, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos”, y en la relevancia económica de los contratos seleccionados.

Resultados de la evaluación de la muestra contractual. En los procesos contractuales evaluados se evidenció el cumplimiento de los objetivos previstos, optimizando los recursos invertidos y alcanzando los resultados esperados al menor costo posible, dentro del tiempo estipulado y con los recursos asignados. Todo ello en concordancia con los principios fiscales de eficacia, eficiencia y economía, lo que se tradujo en una calificación del 100%. A partir del análisis documental y técnico de los contratos seleccionados, se determinaron los siguientes resultados generales:

Eficiencia: En virtud de este principio, se debe buscar la máxima racionalidad en la relación costo-beneficio en el uso del recurso público, de manera que la gestión fiscal debe propender por maximizar los resultados, con costos iguales o menores.

La evaluación arrojó un resultado de 100%, para una calificación de Gestión **Eficiente**. En general, se identifica la existencia y pertinencia de los documentos que soportan el perfeccionamiento de las obligaciones contractuales, comunicadas en la aceptación de la oferta, en cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, tales como garantías, pago de aportes parafiscales, Seguridad Social

Integral, en los términos que establece en la normativa, al igual que el comienzo del contrato esté condicionado a la firma del acta de inicio, cumplimiento del valor y la forma de pago estipulada, soportado en actas generadas durante la ejecución del mismo.

Eficacia: En virtud de este principio, los resultados de la gestión fiscal deben guardar relación con sus objetivos y metas y lograrse en la oportunidad, costos y condiciones previstos. Los bienes y servicios fueron recibidos a satisfacción, con oportunidad y calidad, tal como se evidenció en los informes de supervisión. Los resultados propuestos a través de los contratos seleccionados en la muestra lograron los objetivos generales y metas Institucionales. Los resultados de la gestión fiscal se alinearon con los objetivos establecidos, cumpliendo oportunamente con lo previsto en los objetos contractuales, dentro de los plazos, condiciones y presupuestos definidos. La Entidad obtuvo un resultado de 100%, para una calificación de gestión **Eficaz**.

Economía: En virtud de este principio, la gestión fiscal debe realizarse con austeridad y eficiencia, optimizando el uso del tiempo y de los demás recursos públicos, procurando el más alto nivel de calidad en sus resultados. La gestión fiscal en la ejecución contractual se desarrolló bajo criterios de austeridad y racionalización del gasto, optimizando el uso del tiempo y los recursos públicos, y garantizando un alto nivel de calidad en los resultados obtenidos. Se alcanzó una calificación del 100% en la evaluación de la gestión **Económica**, sustentada en la existencia de estudios de necesidad y conveniencia de la contratación, los cuales contaron con la disponibilidad presupuestal suficiente antes de la apertura del proceso, conforme a lo dispuesto en el manual interno de contratación y demás normas aplicables.

Todo ello en concordancia con los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal establecidos en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política. Asimismo, la selección del contratista se realizó considerando los precios del mercado y el análisis de riesgos.

Conclusión: De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios contractuales, de la función administrativa y de la gestión fiscal, en especial los de eficiencia, eficacia y economía. Aplicados los procedimientos de auditoría sobre el proceso de contratación del FONVALMED se evidenció que no se materializaron a los riesgos identificados.

4.4 CONCEPTO SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

En cumplimiento del numeral 6º del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, que establece como atribución del Contralor General de la República –y por extensión de las contralorías territoriales– emitir concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno, la Contraloría Distrital de Medellín evaluó los riesgos y controles implementados por el FONVALMED, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Auditoría Territorial y en el marco de las Normas Internacionales de Auditoría del Sector Público – ISSAI.

Con base en los resultados obtenidos, la evaluación del diseño del control se calificó como **Parcialmente Adecuado** y la eficiencia de los controles como **Eficiente**. En consecuencia, y de acuerdo con los criterios establecidos, se emite un concepto de control fiscal interno **Eficiente**, sustentado en una calificación total de **1.3 puntos**, de acuerdo con la ponderación del 25% para el diseño del control y 75% para la eficiencia del mismo.

A continuación, se presentan los resultados por Macroproceso evaluado:

Cuadro 11. Calificación control fiscal interno - AFGR vigencia 2024

TABLA DE RESULTADOS			
MACROPROCESO	VALORACIÓN CALIDAD DEL DISEÑO DEL CONTROL (25%)	VALORACIÓN DE EFICIENCIA DE LOS CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	Parcialmente adecuado	Eficiente	1,3
GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	Parcialmente adecuado	Eficiente	
TOTAL GENERAL	Parcialmente adecuado	Eficiente	EFICIENTE

Rangos de Calificación	Concepto
De 1.0 a 1.5	Eficiente
De > 1.5 a < 2.0	Con deficiencias
De 2.0 a 3.0	Ineficiente

Fuente: PT04-AFGR Matriz de Planeación y Evaluación de la Gestión Fiscal -Hoja 1 Prueba Recorrido. Riesgos y Controles.

Conclusiones que sustentan la calificación:

Macroproceso Gestión Financiera: De acuerdo con los resultados del cuadro anterior, se concluye que los controles de los riesgos del Macroproceso Gestión Financiera funcionan adecuadamente.

Macroproceso Gestión Presupuestal y Resultados: De acuerdo con los resultados obtenidos en la fase de ejecución e informe, la evaluación de la eficiencia de los controles aplicados a los riesgos relacionados con la gestión presupuestal, contractual evidencia un funcionamiento adecuado del sistema de control interno. El análisis realizado permitió constatar la existencia de evidencia documental y operativa que respalda la implementación y aplicación efectiva de los controles establecidos. Asimismo, no se establecieron hallazgos ni reincidencias respecto de situaciones observadas en auditorías anteriores.

Conforme a la metodología aplicada y a los resultados obtenidos, la calificación de la eficiencia de los controles por riesgo fue **Eficiente**, lo cual confirma la capacidad del sistema de control interno para mitigar adecuadamente los riesgos evaluados y atenúan la probabilidad de que los riesgos se materialicen.

4.5 CONCEPTO SOBRE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

La Contraloría Distrital de Medellín, en el marco de su función constitucional y legal de vigilancia y control fiscal, y en cumplimiento de la Resolución 130 de 2024, realizó la evaluación del Plan de Mejoramiento Institucional presentado por la entidad [Nombre de la entidad], con corte al 31 de diciembre de 2024, conforme a los lineamientos metodológicos definidos en el papel de trabajo PT-06-PF "Evaluación del Plan de Mejoramiento".

La evaluación se efectuó con base en los criterios de eficacia (20%) y efectividad (80%), según lo establecido en la normativa vigente. Estos se entienden así:

Eficacia: ejecución de las acciones en el tiempo previsto, sin atender su resultado.

Efectividad: impacto real de las acciones para eliminar la causa del hallazgo, transformar la condición y evitar su repetición, respaldado con evidencia suficiente y validación en campo.

El cumplimiento del plan se determina como la sumatoria ponderada de ambos criterios.

Como resultado, se obtuvo una calificación total de 100 puntos sobre 100, lo que corresponde a un concepto de cumplimiento: Cumple. Resultado que indica que las acciones fueron implementadas oportunamente y transformaron efectivamente la situación que dio origen al hallazgo.

Cuadro 12. Calificación del Plan de Mejoramiento Vigencia 2024

Cuadro 12. Calificación del Plan de Mejoramiento Vigencia 2021			
Variables a Evaluar	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Eficacia	100,0	0,20	20,0
Efectividad	100,0	0,80	80,0
Cumplimiento Plan de Mejoramiento		1,00	100,00
Concepto a Emitir Cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	
Rangos de Calificación	Concepto		
Promedio 100%	Cumple		
Promedio entre 99% y 80%	Cumple Parcialmente		
Menos de 80 puntos	Incumple		

Fuente: PT 06-PF Evaluación Plan Mejoramiento.

Al 31 de diciembre de 2024, el Plan de Mejoramiento reportado por FONVALMED contenía 31 acciones, asociadas a 17 hallazgos, uno (1) de ellos con incidencia fiscal y uno (1) con presunta incidencia disciplinaria, sobre las cuales se hizo seguimiento conforme al procedimiento institucional.

Cuadro 13. Estado del Plan de Mejoramiento FONVALMED al 31/12/2024

Identificación del hallazgo CDM	N° hallazgo	Número de acciones del hallazgo	Número de acciones evaluadas en vigencia 2025 (corte 31/12/2024)	Estado del Hallazgo Abierto/Cerrado
Devolución impropia de la Tasa Pro Deporte y Recreación, contratos 2021-01716 y 2021-01717.	1	3	3	Cerrada
Deficiencias en la retención del impuesto de industria y comercio en el contrato 202302075 de 2023 suscrito con Información y Tecnología I.T.	2	1	1	Cerrada
Deficiencias en los comprobantes de egreso del contrato 202302075 de 2023.	3	2	2	Cerrada
Deficiencias en la contabilización de la cuenta por pagar del contrato 202302075 suscrito con Información y Tecnología I.T.	4	1	1	Cerrada
Deficiencias en la contabilización de la retención del contrato 202302075	5	1	1	Cerrada
Deficiencias en la contabilización del gasto del contrato 202302075.	6	1	1	Cerrada
Publicación extemporánea de documentos contractuales en el SECOP.	7	2	2	Cerrada
Exigencias en los índices financieros y organizacional no acordes con el sector, en dos contratos de interventoría de FONVALMED.	8	1	1	Cerrada
Sobre estimación de saldo reportado en cuenta de obligaciones laborales y su contrapartida del gasto.	9	2	2	Cerrada
Deficiencias en la generación de registros contables informáticos.	10	1	1	Cerrada
Cuenta no vigente en catálogo general de cuentas.	11	1	1	Cerrada
Equipos de comunicación no depreciados en la vigencia 2023.	12	2	2	Cerrada
Omisión de reconocimiento de obligación asociada a litigios y demandas por fallo en contra.	13	1	1	Cerrada
Inadecuada configuración del estatus de algunas cuentas del sistema de información SAFIX.	14	1	1	Cerrada
Deficiencias en la rendición de los pagos en el aplicativo Gestión Transparente, contratos 202302082, 202302086 y 202302245.	15	2	2	Cerrada
Cuenta no vigente en catálogo general de cuentas.	16	2	2	Cerrada
Ineficiencia e ineficacia en la ejecución del Plan de Acción.	17	7	7	Cerrada
Total		31	31	Cerradas

Fuente: Elaboración Equipo Auditor - PT 06-PF Evaluación Plan Mejoramiento.

Conclusión: Durante la revisión del Plan de Mejoramiento se verificó el estado de las acciones definidas para atender los hallazgos del informe anterior. Como resultado del análisis, se evidenció que la totalidad de las acciones se encuentran cerradas, lo que indica que las actividades programadas fueron ejecutadas y los compromisos adquiridos por la entidad se cumplieron en su totalidad para cerrar los hallazgos.

4.6 CONCEPTO SOBRE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA

El Fondo de Valorización de Medellín (FONVALMED) rindió la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal 2024, dentro de los plazos establecidos por la Contraloría Distrital de Medellín, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N° 0460 de 2024, *“Por medio de la cual se prescribe la forma, términos y procedimientos para la rendición electrónica de la cuenta e informes que se presentan a la Contraloría Distrital de Medellín”*.

La rendición fue efectuada a través de la Plataforma de Rendición Electrónica, En el Sistema de Información Gestión Transparente, conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes, incluyendo los componentes financieros, presupuestales, contractuales, administrativos, de gestión y resultados, en concordancia con la Ley 42 de 1993, el Decreto 403 de 2020 y demás normas que regulan el control fiscal territorial.

El análisis de la información se realizó a partir de las variables establecidas en la Resolución 0460 de 2024 de la CDM, a saber:

- Oportunidad: entrega dentro del plazo definido.
- Suficiencia: entrega completa, con los anexos exigidos.
- Calidad: veracidad, coherencia y consistencia de la información reportada frente a los registros oficiales y soportes entregados.

Como resultado del proceso de evaluación, se obtuvo un puntaje total de 100 sobre 100 puntos, lo que corresponde a un concepto Favorable. A continuación, se presenta el detalle por variable evaluada:

Cuadro 14. Evaluación Información de la Cuenta Rendida – AFGR 2024

VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	10%	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	30%	30,0
Calidad (veracidad)	100,0	60%	60,0
TOTAL PUNTAJE			100,0
Concepto información rendida a emitir			Favorable

RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RENDIDA EN LA CUENTA	
80 o más puntos	Favorable
Menos de 80 puntos	Desfavorable

Fuente: PT 01-AFGR Evaluación Información de la Cuenta Rendida.

Como resultado del proceso de evaluación, se obtuvo un puntaje total de 100,0 sobre 100 puntos, lo que corresponde a un concepto Favorable, denotando que la rendición de la cuenta por parte del FONVALMED se surtió con la oportunidad, suficiencia y calidad, atendiendo lo establecido por la CDM en la Resolución 0460 de 2024.

Conclusión: La Contraloría Distrital de Medellín concluye que la información rendida por FONVALMED durante la vigencia 2024 fue oportuna, suficiente y de

calidad, conforme a lo previsto en la Resolución 0460 de 2024 de la CDM, razón por la cual se emite el concepto Favorable sobre la cuenta anual consolidada.

4.7 ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

No fueron incorporadas denuncias fiscales a la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados FONVALMED vigencia 2024.

4.8 VIGILANCIAS FISCALES

La Contraloría Distrital de Medellín de conformidad con el artículo 2º del Decreto Ley 403 de 2020 en ejercicio de la función pública de vigilancia fiscal, la cual consiste en observar el desarrollo o ejecución de los procesos o toma de decisiones de los sujetos de control, para el presente ejercicio auditor, no fueron incorporados en la AFGR FONVALMED vigilancias Fiscales.

5. CONSOLIDADO DE HALLAZGOS

En la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED vigencia 2024, no se presentaron hallazgos.

Atentamente,



EDWIN GILBERTO ACEVEDO DUQUE

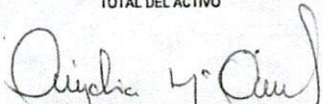
Contralor Auxiliar de Infraestructura, Vivienda y Desarrollo Urbano

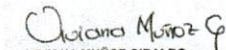
ANEXOS

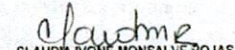
Anexo 1. Estados Financieros Dictaminados, vigencia 2024 en FONVALMED

FONDO DE VALORIZACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023

		Cifras en pesos		
		31/12/2024	31/12/2023	Variación
1	ACTIVOS			
	ACTIVO CORRIENTE	68,251,407,993	72,752,156,456	(4,500,748,463)
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	33,695,609,781	58,364,639,126	(24,669,029,345)
1105	CAJA	00	00	00
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	32,649,071,288	56,739,060,433	(24,089,989,145)
1132	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	626,946,792	882,242,547	(255,295,755)
1133	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	419,591,702	743,336,146	(323,744,444)
13	CUENTAS POR COBRAR	412,472,255	12,524,280,777	(12,111,808,522)
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	78,519,895	12,181,893,221	(12,103,373,326)
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	00	00	00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	333,952,360	342,387,556	(8,435,196)
19	OTROS ACTIVOS	34,143,325,957	1,863,236,553	32,280,089,404
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	00	252,104,251	(252,104,251)
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	34,143,325,957	1,611,132,302	32,532,193,655
13	ACTIVO NO CORRIENTE	214,367,205,174	203,289,792,719	11,077,412,455
	CUENTAS POR COBRAR	7,318,956,562	(458,165,303)	7,777,121,865
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	14,749,879,460	8,204,317,361	6,545,562,099
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	(7,430,922,898)	(8,662,482,664)	1,231,559,766
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	150,388,213	159,964,772	(9,576,559)
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	35,639,860	18,398,044	17,241,816
1665	MUEBLES, ENESERES Y EQUIPO DE OFICINA	209,798,079	209,798,079	00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	171,669,125	167,069,125	4,600,000
1685	DEPRECIACIÓN ACUM. DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(266,718,851)	(235,300,476)	(31,418,375)
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	206,895,041,197	203,530,207,904	3,364,833,293
1705	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN	206,895,041,197	203,530,207,904	3,364,833,293
1710	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN SERVICIO	00	0	00
19	OTROS ACTIVOS	2,819,202	57,785,346	(54,966,144)
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	653,895,973	959,889,843	(305,993,870)
1975	AMORTIZACIÓN ACUM. DE ACTIVOS INTANGIBLES	(651,076,771)	(902,104,497)	251,027,726
	TOTAL DEL ACTIVO	282,618,613,167	276,041,949,175	6,576,663,992

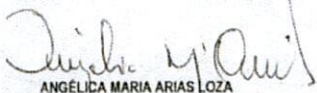

ANGÉLICA MARIA ARIAS LOZA
Directora General

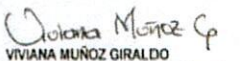

VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Subdirectora administrativa y financiera


CLAUDIA IVONE MONSALVE ROJAS
Contradora T.P. 84034-T

Anexo 2. Estado de Resultados Dictaminado, vigencia 2024 en FONVALMED

FONDO DE VALORIZACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023					
Cifras en pesos					
	NOTA	31/12/2024	31/12/2023	Variación	
4 INGRESOS		19,578,341,432	17,289,799,135	2,288,542,297	
41 FISCALES		5,522,945,971	4,144,618,596	1,378,327,375	
4110 NO TRIBUTARIOS	28	6,165,511,806	4,416,050,018	1,749,461,788	
4195 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	28	(642,565,835)	(271,431,422)	(371,134,413)	
44 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		7,105,488,580	5,521,064,583	1,584,423,997	
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	28	7,105,488,580	5,521,064,583	1,584,423,997	
48 OTROS INGRESOS		6,949,906,881	7,624,115,956	(674,209,075)	
4802 FINANCIEROS	28	5,624,646,862	7,624,115,956	(1,999,469,094)	
4830 REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	28	1,325,260,019	00	1,325,260,019	
5 GASTOS		15,368,454,961	15,898,700,835	(530,245,874)	
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		7,170,872,222	6,939,467,072	231,405,150	
5101 SUELDOS Y SALARIOS	29	428,821,896	384,898,201	43,923,695	
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	29	124,596,900	121,282,224	3,314,676	
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	29	22,365,400	20,315,700	2,049,700	
5107 PRESTACIONES SOCIALES	29	164,778,203	162,768,245	2,009,958	
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	29	5,650,000	00	5,650,000	
5111 GENERALES	29	6,219,557,252	6,122,076,609	97,480,643	
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	29	205,102,571	128,126,093	76,976,478	
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		8,197,582,738	8,959,233,763	(761,651,025)	
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	29	93,700,253	8,820,081,126	(8,726,380,873)	
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	29	31,418,375	25,898,288	5,520,087	
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	29	71,881,143	113,254,349	(41,373,206)	
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	29	8,000,582,967	0	8,000,582,967	
EXCEDENTE OPERACIONAL		4,209,886,471	1,391,098,300	2,818,788,171	
INGRESOS NO OPERACIONALES					
48 OTROS INGRESOS		310,995,448	1,012,983,343	(701,987,895)	
4808 INGRESOS DIVERSOS	28	310,995,448	1,012,983,343	(701,987,895)	
58 OTROS GASTOS		28,660,719	28,924,134	(263,415)	
5804 FINANCIEROS	29	28,096,535	4,517,474	23,579,061	
5890 GASTOS DIVERSOS	29	564,184,38	8,941,986	(8,377,802)	
5893 DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	29	00	15,464,674	(15,464,674)	
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL		282,334,729	984,059,209	(701,724,480)	
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		4,492,221,200	2,375,157,509.00	2,117,063,691	


ANGÉLICA MARIA ARIAS LOZA
Directora General


VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Subdirectora administrativa y financiera


CLAUDIA IVONE MONSALVE ROJAS
Contadora T.P. 84034-T

Anexo 3. Estado de Situación Financiera 2024 en FONVALMED. (Cifras en millones de pesos).

Código	Clases y Cuentas	Período Actual	Período Anterior	Variación		% Part. Período Actual
				\$	%	
ACTIVO						
CORRIENTE		68.251.407.993	72.752.156.456	-4.500.748.463	-6	0
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	33.695.609.781	58.364.639.126	-24.669.029.345	-42	4936,98%
13	Cuentas por cobrar	412.472.255	12.524.280.777	-12.111.808.522	-97	60,43%
19	Otros activos	34.143.325.957	1.863.236.553	32.280.089.404	1.732	5002,58%
NO CORRIENTE		214.367.205.174	203.289.792.719	11.077.412.455	5	1
13	Cuentas por cobrar	7.318.956.562	-458.165.303	7.777.121.865	-1.697	341,42%
16	Propiedades, planta y equipo	150.388.213	159.964.772	-9.576.559	-6	7,02%
17	Bienes de beneficio y uso público	206.895.041.197	203.530.207.904	3.364.833.293	2	9651,43%
19	Otros activos	2.819.202	57.785.346	-54.966.144	-95	0,13%
TOTAL ACTIVO		282.618.613.167	276.041.949.175	6.576.663.992	2	
PASIVO						
CORRIENTE		11.671.164.608	4.400.784.580	7.270.380.028	165	78,11%
24	Cuentas por pagar	2.734.882.474	3.186.549.009	-451.666.535	-14	2343,28%
25	Beneficios a los empleados	95.502.009	116.695.112	-21.193.103	-18	81,83%
27	Provisiones	8.213.833.333	213.250.366	8.000.582.967	3.752	7037,72%
29	Otros Pasivos	626.946.792	884.290.093	-257.343.301	-29	537,18%
NO CORRIENTE		3.270.484.375	8.204.317.361	-4.933.832.986	-60	21,89%
29	Otros Pasivos	3.270.484.375	8.204.317.361	-4.933.832.986	-60	10000,00%
TOTAL PASIVO		14.941.648.983	12.605.101.941	2.336.547.042	19	
PATRIMONIO						
31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	267.676.964.184	263.436.847.234	4.240.116.950	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		0	0	0	0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		14.941.648.983	12.605.101.941	2.336.547.042	0	
CUENTAS DE ORDEN						
Cuentas de orden acreedoras		0	0	0	0	
93	Acreedoras de control	57.485.679	1.093.901.881	-1.036.416.202	-95	0,00%
99	Acreedores por el contrario (CR)	-57.485.679	-1.093.901.881	1.036.416.202	-95	0,00%

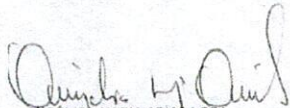
Anexo 4. Estado de resultado integral 2024 en FONVALMED. (Cifras en millones de pesos)

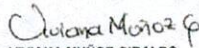
Código	Concepto	Periodo actual	Periodo anterior	Variación		% particip. Respecto de su grupo
				\$	%	
4	Ingresos Operacionales	19.578.341.432	17.289.799.135	2.288.542.297	13%	
41	Ingresos fiscales	5.522.945.971	4.144.618.596	1.378.327.375	33%	28,2%
44	Transferencias y subvenciones	7.105.488.580	5.521.064.583	1.584.423.997	29%	36,3%
48	Otros Ingresos	6.949.906.881	7.624.115.956	-674.209.075	-9%	35,5%
EXCEDENTE/DÉFICIT BRUTO		19.578.341.432	17.289.799.135	2.288.542.297	13,2%	
5	Gastos de administración y ventas	15.368.454.960	15.898.700.835	-530.245.875	-3%	
51	De administración y operación	7.170.872.222	6.939.467.072	231.405.150	3%	46,7%
53	Deterioro, depreciación, amortización y provision	8.197.582.738	8.959.233.763	-761.651.025	-9%	53,3%
EXCEDENTE/DÉFICIT OPERACIONAL		4.209.886.472	1.391.098.300	1.758.296.422	126,4%	
4	Ingresos no operacionales	310.995.448	1.012.983.343	-701.987.895	-69%	
48	Otros ingresos	310.995.448	1.012.983.343	-701.987.895	-69%	100,0%
5	Gastos no operacionales	28.660.719	28.924.134	-263.415	-1%	
58	Otros gastos	28.660.719	28.924.134	-263.415	-1%	#DIV/0!
EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		4.492.221.201	2.375.157.509	1.056.571.942	44,5%	
Otro resultado Integral		0	0	0	0%	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		4.492.221.201	2.375.157.509	2.117.063.692	89,1%	

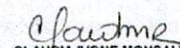
Anexo 5. Estado de Cambios en el Patrimonio FONVALMED

FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023
Cifras en pesos

CUENTA	NOTA	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2023		310506 3,199,456,816	311001 11,819,401,080	310901 246,042,831,830	261,061,689,726
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO:					0
DISMINUCIÓN DE CAPITAL		0	0	0	0
RESULTADO DEL PERÍODO		0	2,375,157,509	0	2,375,157,509
EXCEDENTE ACUMULADO		0	-11,819,401,080	11,819,401,080	0
SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 DE 2023		<u>3,199,456,816</u>	<u>2,375,157,509</u>	<u>257,862,232,910</u>	<u>263,436,847,235</u>
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024		3,199,456,815	2,123,053,259	257,862,232,910	263,184,742,985
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO :					0
DISMINUCIÓN CAPITAL FISCAL		0	0	0	0
RESULTADO DEL PERÍODO		0	4,492,221,200	0	4,492,221,200
EXCEDENTE ACUMULADO		0	-2,375,157,509	2,375,157,509	0
SALDO FINAL A DICIEMBRE 31 DE 2024		<u>3,199,456,815</u>	<u>4,240,116,950</u>	<u>260,237,390,419</u>	<u>267,675,964,185</u>


ANGÉLICA MARIA ARIAS LOZA
Directora General

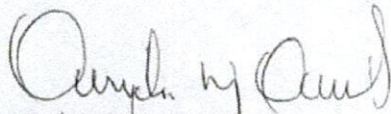

VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Subdirectora administrativa y financiera

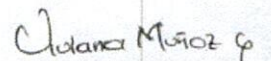

CLAUDIA IVONE MONSALVE ROJAS
Contadora T.P. 84034-T

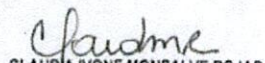
Anexo 6. Estado de Flujos de Efectivo - FONVALMED

FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023
Cifras en pesos

	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
COBRO NETO DE INGRESOS FISCALES NO TRIBUTARIOS	6,118,827,676	4,476,231,288
COBRO NETO INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	7,105,488,580	5,521,064,583
RECIBIDO POR RENDIMIENTOS DE EQUIVALENTES AL EFECTIVO	141,025,907	2,291,243,101
RECIBIDO POR RENDIMIENTOS DE DEPÓSITOS FINANCIEROS	4,326,919,380	5,094,468,539
RECIBIDO POR RENDIMIENTOS DE RECURSOS EN ADMINISTRACIÓN	124,995,775	80,805,855
RECAUDO NETO AMORTIZACIÓN DE OTROS AVANCES Y ANTICIPOS	00	0
RECAUDO NETO DE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	(32,532,193,654)	(1,027,621,604)
PAGO NETO DE BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	00	00
RECAUDO NETO DE OTROS INGRESOS	319,430,644	670,599,748
PAGO NETO DE GASTO DE SUELDOS	(428,821,896)	(384,898,201)
PAGO NETO DE GASTO CONTRIBUCIONES EFECTIVAS Y PRESTACIONES SOCIALES	(310,568,205)	(212,302,851)
PAGO NETO DE GASTO APORTES SOBRE NÓMINA	(28,015,400)	(20,315,700)
PAGO NETO DE GASTO SERVICIOS PÚBLICOS	(75,404,264)	(64,521,502)
PAGO NETO DE GASTO HONORARIOS	(3,297,253,582)	(3,354,157,680)
PAGO NETO DE OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN GENERALES	(2,820,310,844)	(2,487,567,329)
PAGO NETO DE GASTO IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	(205,102,571)	(128,126,093)
PAGO NETO LITIGIOS Y DEMANDAS	00	00
PAGO NETO DE RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	48,759,808	2,238,132
RECAUDO NETO DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	00	00
PAGO NETO DE RETENCIONES EN LA FUENTE	(386,451,269)	(6,302,980)
RECAUDO Y/O PAGO NETO CUENTAS POR PAGAR SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES	(78,232,615)	(165,977,803)
RECAUDO Y/O NETO DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	(257,343,301)	(1,167,023,293)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(22,234,249,830)	9,117,836,210
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
PAGO NETO COSTO DE MUEBLES Y ENSERES Y OTROS ACTIVOS	(21,515,000)	(327,387,823)
PAGO NETO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	(17,241,818)	00
PAGO NETO COSTO DE BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN CONTRUCCIÓN	(3,427,728,497)	(16,067,208,104)
PAGO NETO COMPRA DE INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	(29,800,000,000)	00
INGRESO NETO REDENCIÓN DE INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	29,800,000,000	00
INGRESO NETO RENDIMIENTOS DE INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	1,031,705,800	00
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2,434,779,515)	(16,394,595,927)
FLUJO DE EFECTIVO DEL PERÍODO	(24,669,029,346)	(7,276,759,717)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	58,364,639,127	65,641,398,843.05
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	33,695,609,781	58,364,639,126


ANGÉLICA MARIA ARIAS LOZA
Directora


VIVIANA MUÑOZ GIRALDO
Subdirectora administrativa y financiera


CLAUDIA IVONE MONSALVE ROJAS
Contadora T.P. 84034-T

Anexo 7. Definición de la materialidad financiera (Cifras en millones de pesos) (AFA PT04 Hoja 3 Materialidad Financiera).

MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUANTITATIVA				
I. Registre primero los montos de las bases, seleccione las opciones de ayudas de antecedentes y la base seleccionada. Ingrese manualmente el valor de la base escogida a 31 de diciembre de la vigencia auditada e ingrese manualmente el porcentaje, tenga en cuenta que debe estar dentro del rango que arroje la fórmula.				
BASES A TENER EN CONSIDERACIÓN SEGÚN LA ECUACIÓN CONTABLE				
Bases	Monto	Porcentajes	Verificación Ecuación Contable	Diferencia
Activos	\$ 282.618.613.167	1,0% - 3,0%	OK	
Pasivos	\$ 14.941.648.983	1,0% - 5,0%		
Patrimonio	\$ 267.676.964.184	1,0% - 5,0%		
Ingresos	\$ 19.889.336.880	0,5% - 3,0%		
Gastos	\$ 15.397.115.680	0,5% - 3,0%		
Utilidad o pérdida	4.492.221.200	5,0% - 10%		

Ayudas de antecedentes para seleccionar un porcentaje				
Opinión auditoría anterior	Calificación Control Fiscal Interno	Fenecimiento de la cuenta auditoría anterior	Diseño del control de la auditoría actual	Riesgo combinado de la auditoría actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Parcialmente adecuado	Bajo
1	1	1	2	1

← SELECCIONAR

SUMA DE PUNTOS	RANGO DE PORCENTAJE A ESCOGER
5	Entre 2,0% y 3,0%

Nivel	Mejor calificación
Nivel 1 (5 - 7 Puntos)	Mejor calificación
Nivel 2 (8 - 11 Puntos)	Calificación Intermedia
Nivel 3 (12 - 15 Puntos)	Baja calificación

BASE SELECCIONADA	Monto	%	MP CUANTITATIVA
Activos	282.618.613.167	3,0%	\$ 8.478.558.395

BASES DE SELECCIÓN	PORCENTAJE MATERIALIDAD	RANGOS DE PORCENTAJE POR NIVELES		
		NO APLICA	NO APLICA	1
Activos	0,5% - 3,0%	Entre 0,5% y 1,0%	Entre 1,0% y 2,0%	Entre 2,0% y 3,0%
Pasivos	1,0% - 5,0%	Entre 1,0% y 2,5%	Entre 2,5% y 4,0%	Entre 4,0% y 5,0%
Patrimonio	1,0% - 5,0%	Entre 1,0% y 2,5%	Entre 2,5% y 4,0%	Entre 4,0% y 5,0%
Ingresos	0,5% - 3,0%	Entre 0,5% y 1,0%	Entre 1,0% y 2,0%	Entre 2,0% y 3,0%
Gastos	0,5% - 3,0%	Entre 0,5% y 1,0%	Entre 1,0% y 2,0%	Entre 2,0% y 3,0%
Utilidad o pérdida	5,0% - 10%	Entre 5,0% y 6,5%	Entre 6,5% y 8,0%	Entre 8,0% y 10%

JUSTIFICACIÓN PARA SELECCIONAR LA BASE Y EL PORCENTAJE

El activo de Fonvalmed a 31 de diciembre de 2024, presenta un saldo \$282.619 millones, de los cuales los bienes de uso público, históricos y culturales, en construcción, en el activo no corriente, es el que tiene mayor peso, con una participación del 73,21% (\$206.895 millones), incrementado con relación al año anterior en \$3.365 millones. Dichos bienes se clasifican en Red carretera por \$154.423 millones, en terrenos (predios por \$52.235 millones) y compensaciones \$237 millones.

Dichos activos corresponden a lo registrado por obras de valorización que actualmente adelanta la Entidad, las cuales se tienen como propósito una vez se produzca su terminación y entrada en servicio, destinarlas para el uso, goce y disfrute de la colectividad.

Dichos activos están desagregados en red de carretera en el componente de inventario, con un costo de \$18.756 millones, obra civil \$125.719 millones, diseños \$6.369 millones, redes de alumbrado público \$1.322 millones, y financiación \$1.258 millones, toda vez que estas obras son de suma importancia para la entidad, teniendo presente el pago de la contribución por valorización.

MATERIALIDAD DE PLANEACIÓN CUALITATIVA

Se considerarán criterios cualitativos los relacionados con clasificación, revelación, presentación o circunstancias. Debe delimitarse muy bien el nivel de la MP, teniendo en cuenta que es posible que la situación no se pueda valorar. Debe definirse claramente la condición de la operación, transacción, rubro o circunstancia, que lo convierten en material.

Criterio cualitativo	Condición de la operación, transacción, saldo o circunstancia para que sea material	Monto	Nivel aceptado de MP
Etapas de reconocimiento	El valor registrado en la cuenta de bienes de uso público, histórico y culturales debe corresponder a los movimientos registrados en cada una de las etapas de la construcción.	\$ 8.478.558.395,01	\$ 423.927.920
Etapas de medición	El valor registrado en la cuenta de bienes de uso público, histórico y culturales en construcción, debe corresponder al costo de los componentes utilizados en cada una de las etapas de la construcción.	\$ 8.478.558.395,01	\$ 423.927.920
Revelación	En las notas a los estados financieros, se observa que el movimiento de la cuenta bienes de uso público en construcción desagregado, presenta un saldo de \$206.895 millones, detallando los conceptos con su correspondiente movimiento y saldo.	\$ 8.478.558.395,01	\$ 423.927.920

MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME

Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicos en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documentelos en las filas siguientes (inserte las necesarias).

%	Concepto rubro	Valor	ME
60%	Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 33.695.609.781	\$ 20.217.365.869
60%	Cuentas por cobrar (incluye deterioro)	\$ 7.731.428.817	\$ 4.638.857.290
70%	Bienes de Beneficio, uso público, históricos y culturales en construcción	\$ 206.895.041.197	\$ 144.826.528.838
70%	Recursos entregados en administración	\$ 34.143.325.957	\$ 23.900.328.170
60%	Provisiones (Litigios y demandas)	\$ 8.213.833.333	\$ 4.928.300.000
60%	Pasivos diferidos	\$ 3.270.484.375	\$ 1.962.290.625
60%	Operaciones recíprocas	\$ 57.485.679	\$ 34.491.407

Fuente: Papel de Trabajo PT 04-AFGR Matriz de Planeación de la Auditoría y Evaluación de Gestión. Elaboró Equipo Auditor.

Anexo 8. Ejecución de ingresos, vigencia 2024. (Cifras en millones de pesos)

Código	Nombre	Programación Presupuestal				Ejecución Presupuestal	
		Presupuesto Inicial	Modificaciones		Presupuesto Definitivo	Recaudo Acumulado al Cierre del Periodo	
			Adiciones	Reducciones		Valor	%
1.	1. INGRESOS:	20.629	55.895	3.022	73.502	74.947	102,0%
1.1	INGRESOS CORRIENTES	17.415	0	0	17.415	13.230	76,0%
1.1.0.2	Ingresos no Tributarios	17.415	0	0	17.415	13.230	76,0%
1.1.0.2.0.1	Contribuciones	8.904	0	0	8.904	5.364	60,2%
1.1.0.2.0.3	Intereses de mora	1.405	0	0	1.405	760	54,1%
1.1.0.2.0.6	Transferencias corrientes	7.105	0	0	7.105	7.105	100,0%
1.2	Recursos de Capital	3.332			3.332	3.332	100,0%
1.2.02	Excedentes Financieros	3.214	2.794	-3.022	2.986	8401	281,3%
1.2.02.01	Rendimientos financieros	0	2.794	0	2.794	2.794	100,0%
1.2.05	Rendimientos financieros	192	0	0	192	5.607	2920%
1.2.05.02	Recursos de Credito Interno	192	0	0	192	5.607	2920%
1.2.07	Recursos de Credito Interno	3.022	0	-3.022	0	0	0,0%
1.2.07.01	Recursos de Credito Interno	3.022	0	-3.022	0	0	0,0%
1.2.10	Reservas de Recursos Propios	0	53.101	0	53.101	53.101	100,0%
1.2.10.03	Recursos del balance Recursos Propios	0	35.263	0	35.263	35.263	100,0%

Fuente: Rendición de cuentas de FONVALMED al 31 de diciembre de 2024. Cálculos equipo auditor.

Anexo 9. Ejecución presupuestal de gastos, vigencia 2024. Público (Cifras en millones de pesos)

Código	Nombre	Programación Presupuestal						Ejecución Presupuestal		
		Presupuesto Inicial	Modificaciones				Presupuesto Definitivo	Compromisos Acumulados	Obligaciones Acumuladas	Pagos Acumulados
			Adiciones	Reducciones	Traslados					
					Créditos	Contracréditos				
2.	2. GASTOS:	20.630	55.895	3.022	3.484	3.484	73.603	43.074	43.074	43.033
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.773	0	0	391	391	3.773	3.095	3.095	3.093
2.1.1	Gastos de personal	948	0	0	0	26	922	726	726	726
2.1.1.01	Planta de personal permanente	948	0	0	0	26	922	726	726	726
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	2.614	0	0	263	365	2.512	2.163	2.163	2.161
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.614	0	0	263	365	2.512	2.163	2.163	2.161
2.1.3	Transferencias corrientes	87	0	0	0	0	87	0	0	0
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	87	0	0	0	0	87	0	0	0
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	123	0	0	128	0	251	205	205	205
2.1.8.01	Impuesto	63	0	0	128	0	191	168	168	168
2.1.8.04	Contribuciones	60	0	0	0	0	60	36	36	36
2.3	INVERSIÓN	16.856	55.895	-3.022	3.092	3.092	69.729	39.978	39.978	39.978
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	16.856	55.895	-3.022	3.092	3.092	69.729	39.978	39.978	39.978
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	11.198	50.540	-3.022	1.474	1.324	58.866	36.273	36.273	36.273
2.3.2.02	Adquisición diferentes de activos	5.657	5.355	0	1.617	176	12.453	3.704	3.704	3.665

Fuente: Rendición de cuentas del ((Nombre de la Entidad)), cálculos equipo auditor.

Anexo 10. Comportamiento presupuesto ingresos y gastos 2020- 2024 (Cifras en millones de pesos)

Conceptos	2024	2023	2022	2021	2020	Variación 2024-2023	
						\$	%
Ingresos							
Ingresos Corrientes	17.416	9.993	19.352	24.230	42.118	7.423	74%
Recursos de Capital	56.087	70.284	82.485	106.776	112.928	-14.197	-20%
(1) Total Ingresos	73.503	80.277	101.837	131.006	155.046	-6.774	-8%
Gastos							
Funcionamiento	3.096	2.964	2.897	2.844	2.590	132	4%
Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0%
Inversión	39.978	58.629	54.328	46.375	55.797	-18.651	-32%
(2) Total Gastos	43.074	61.593	57.225	49.219	58.387	-18.519	-30%
(1-2) Situación Presupuestal	30.429	18.684	44.612	81.787	96.659	11.745	63%

Fuente: Rendición de cuentas del ((Nombre de la Entidad), cálculos equipo auditor.

Anexo 11. Definición de la materialidad de presupuesto - PT04 Hoja 4 Materialidad de Presupuesto)
(Cifras en millones de pesos)

MATERIALIDAD CUANTITATIVA - PARA INCORRECCIONES E IMPOSIBILIDADES O SU SUMATORIA
I. Seleccione primero las opciones de ayudas de antecedentes. Ingrese manualmente el valor de la base escogida a 31 de diciembre de la vigencia auditada e ingrese manualmente el porcentaje, tenga en cuenta que debe estar dentro del rango.

AYUDAS DE ANTECEDENTES PARA SELECCIONAR UN PORCENTAJE				
Concepto auditoría anterior	Calificación Control Interno auditoría anterior	Fenecimiento de la cuenta auditoría anterior	Diseño del control de la auditoría actual	Riesgo combinado de la auditoría actual
Sin salvedades	Eficiente	Fenecida	Parcialmente adecuado	Bajo
1	1	1	2	1

SUMA DE PUNTOS	% DE MATERIALIDAD - LA BASE SOBRE EL VR DE LOS INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTALES EJECUTADOS	% DE MATERIALIDAD SELECCIONADO EN EL RANGO
6	Entre >1,17% y <=2,08%	2,08%

Nivel 1 (0 - 5 Puntos)	Mejor calificación	Entre >2,08% y <=3,0%
Nivel 2 (6 - 10 Puntos)	Calificación intermedia	Entre >1,17% y <=2,08%
Nivel 3 (11 - 16 Puntos)	Baja calificación	Entre >=0,25% y <=1,17%

MATERIALIDAD CUANTITATIVA EJECUCION INGRESOS Y GASTOS		
Ejecución presupuestal de ingresos		
Monto	% Materialidad para ejecución de ingresos	Valor Materialidad
\$ 74.947.105.642	2,08%	\$ 1.558.899.797
Ejecución presupuestal de gastos		
Monto	% Materialidad para ejecución de gastos	Valor Materialidad
\$ 43.074.110.428	2,08%	\$ 895.941.497

JUSTIFICACIÓN PARA SELECCIONAR EL PORCENTAJE	
El equipo auditor determinó el valor de la materialidad cuantitativa de ejecución del 2,08% (\$1.559 millones), con base en el comportamiento de los ingresos que en su ejecución alcanzó el 101,97% (\$74.947 millones). Los rubros de mayor incidencia corresponden a los recursos de capital al ejecutar \$61.716 millones, de \$56.088 millones proyectados, de los cuales los recursos el balance, en otros recursos de capital, participan con \$53.315 millones, desagregado en reserva de recursos propios \$35.263 millones, y recursos del balance recursos propios \$17.839 millones, lo que da una base razonable para emitir el concepto presupuestal.	
Se estableció como materialidad cuantitativa el 2,08% (\$896 millones), del presupuesto ejecutado, (\$43.074 millones), de los cuales el agregado de inversión participó con el 92,81% (\$39.978 millones), componente destinado para la adquisición de activos para el cumplimiento de sus actividades.	

MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN - ME -			
Generalmente se toma entre un 60% a 80% de la MP cuantitativa, en la primera fila elija un porcentaje entre este rango para las cuentas a nivel general. Sin embargo, es posible que existan saldos, transacciones u operaciones específicos en los que deban definirse niveles más bajos de ME, documentelos en las filas siguientes (inserte las necesarias).			
Cuentas a nivel general			
%	Concepto rubro	Valor MP	ME
60%	Ejecución presupuestal de ingresos (Contribución por valorización)	5.364.666.802	3.218.800.081
60%	Ejecución presupuestal de Egresos (Adquisición de activos no financieros - activos fijos)	35.219.105.428	21.131.463.257
Saldos, transacciones u operaciones específicas presupuestales			
%	Concepto rubro	Valor	ME
60%	Transferencias	7.105.488.580	4.263.293.148